

¿Qué es el abuso espiritual?

Esta es una traducción. Puedes encontrar el artículo original en: <https://www.churchsociety.org/resource/what-is-spiritual-abuse/>

La Iglesia de Inglaterra tiene algunos recursos en línea muy útiles para la salvaguardia. Incluso tienen algunos cursos que pueden ser tomados por cualquier persona involucrada en la iglesia en su Safeguarding Portal¹, y usted puede obtener " distintivos " y certificados para demostrar que ha pasado el curso si eso es de utilidad en su contexto. Yo obtuve un par de certificados básicos y también realicé dos cursos de formación muy útiles e informativos sobre la esclavitud moderna y la trata de seres humanos, mientras estudiaba esto recientemente.

Al consultar algunos de estos recursos tan bien presentados, me llamó la atención la definición que se da de "abuso espiritual", algo que lamentablemente se ha convertido en un tema de actualidad últimamente y con lo que muchos de nosotros estamos luchando y tratando de entender o aceptar. Comienza admitiendo que, a diferencia del abuso físico, el abuso sexual o la esclavitud moderna, por ejemplo, el "abuso espiritual" no es una categoría de abuso reconocida en las directrices legales. Sin embargo, es motivo de gran preocupación, tanto dentro como fuera de las comunidades religiosas, incluida la Iglesia de Inglaterra. Fue, por ejemplo, discutido y definido en Protecting All God's Children (2010), un documento de la Iglesia de Inglaterra que se puede encontrar en línea aquí². Allí se dice que

"Dentro de las comunidades religiosas, el daño también puede ser causado por el uso inapropiado de las creencias o prácticas religiosas. Esto puede incluir el uso indebido de la autoridad del liderazgo o la disciplina penitencial, la enseñanza opresiva o los ministerios intrusivos de curación y liberación. Cualquiera de estas conductas puede provocar daños físicos, emocionales o sexuales a los menores. Si tal comportamiento inadecuado se vuelve dañino, debe ser remitido para su investigación en cooperación con las agencias estatutarias apropiadas. Una cuidadosa enseñanza, supervisión y tutoría de las personas encargadas del cuidado pastoral de los niños debería ayudar a evitar que se produzcan daños de este tipo. Otras formas de daño espiritual incluyen la negación a los niños del derecho a la fe o la oportunidad de crecer en el conocimiento y el amor de Dios".

Esta creo que fue la definición de trabajo en el caso del reverendo Tim Davis que, según se informó en 2018, sometió a un niño de 15 años a intensas sesiones de oración y Biblia

¹ <https://safeguardingtraining.cofeportal.org/>

² <https://www.churchofengland.org/sites/default/files/2017-11/protectingallgodschildren.pdf>

en su dormitorio. El adolescente describió la tutoría que recibió como "horrible" y absorbente, pero nunca se sintió capaz de desafiar al ministro. Davis fue declarado culpable de "conducta impropia del oficio y trabajo de un ministro de órdenes sagradas por abuso de poder y autoridad espiritual."

Control y coacción angustiosos

El curso Safeguarding Portal define el abuso espiritual como "coacción y control de un individuo por otro en un contexto espiritual. El sujeto experimenta el abuso espiritual como un ataque personal profundamente emocional". El aspecto "espiritual" es, pues, el contexto del abuso, que tiene que ver con la coacción y el control. Es una forma de abuso emocional y psicológico, como Lisa Oakley y Justin Humphreys (cuyo trabajo ha influido mucho en el enfoque de la Iglesia de Inglaterra al respecto) lo definen en su nuevo libro *Escaping the Maze of Spiritual Abuse*. La idea de "coerción y control" es una categoría de delito que ha entrado en nuestro código legal³: La Sección 76 de la Ley de Delitos Graves de 2015 creó un nuevo delito de "comportamiento controlador o coercitivo en una relación íntima o familiar", que implica violencia de algún tipo o "alarma o angustia grave que tiene un efecto adverso sustancial en las actividades cotidianas habituales [de uno]." Las orientaciones jurídicas al respecto figuran aquí.

Creo que lo que se está conociendo como "abuso espiritual" es este comportamiento controlador o coercitivo en un contexto espiritual, es decir, en una relación religiosa o eclesial. Se trata de un patrón sistemático de comportamiento que causa alarma grave y angustia diaria, quizás con una amenaza de violencia de algún tipo, en un contexto eclesial o dentro de una relación u organización religiosa. Existe una conexión entre "una relación íntima o familiar" y la iglesia, por supuesto, que es "la casa de Dios" (1 Timoteo 3:15), una familia de fe (Gálatas 6:10), una "hermandad" (1 Pedro 2:17, 5:9). Pero se trata de un contexto distinto, que puede moldear el abuso de determinadas maneras y dejar cicatrices particulares.

Es discutible si "abuso espiritual" es el término más adecuado. Tal vez sería mejor llamarlo control o coerción religiosa y, por supuesto, sabemos que la coerción y el control también se dan en entornos no religiosos, como los lugares de trabajo y otros clubes o sociedades. Pero me interesa más examinar la idea y el concepto que cuestionar la terminología exacta que utilizan los demás.

¿Qué aspecto tiene esto?

Es algo real. Sucede, y debemos afrontarlo a pesar de que es emocionalmente perturbador y puede proyectar una larga sombra. Sólo entonces podremos pensar en cómo aplicar con amor la buena nueva de Jesucristo a esas situaciones. Lo llamemos como lo llamemos, no cabe duda de que la gente tiene esta experiencia, en muchos entornos "de fe" diferentes. No es sólo un problema de los ascéticos católicos romanos, o

³ <https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2015/9/section/76/enacted>

de ciertas culturas y clases; toda comunidad de fe recluta a sus miembros entre la raza humana caída. También por eso los evangélicos no son inmunes a este problema. De hecho, una doctrina del pecado propiamente evangélica y anglicana debería enseñarnos sobre el deseo mundano de poder y la inclinación al mal, que "esta infección de la naturaleza permanece, sí, en aquellos que son regenerados" (Artículo 9).

Tras realizar una encuesta entre 1.591 personas, Lisa Oakley y Justin Humphreys afirman en su informe *Understanding Spiritual Abuse in Christian Communities* (Comprender el abuso espiritual en las comunidades cristianas) que "las características clave del abuso espiritual identificadas fueron la coerción y el control, la manipulación y la presión sobre las personas, el control mediante el uso indebido de textos religiosos y escrituras y la justificación 'divina' del comportamiento".

Según la Iglesia de Inglaterra, este tipo de abuso (se llame como se llame) puede incluir los siguientes comportamientos:

- El mal uso de las Escrituras, la autoridad del liderazgo o la disciplina penitencial, con el requisito de ser obediente al abusador.
- Obligación de rendir cuentas y presión para conformarse.
- Exigencia de secreto y silencio, con aislamiento de otras personas ajenas al contexto de abuso.
- Enseñanza opresiva.
- Censura de la toma de decisiones.
- Ministerios o rituales de curación y liberación intrusivos o forzados.
- La negación del derecho a la fe o la oportunidad de crecer en el conocimiento y el amor de Dios.

Algunas personas que lean este tipo de lista de características verán inmediatamente cómo podría ser utilizada maliciosamente por algunos, erróneamente para etiquetar la enseñanza cristiana ortodoxa como abusiva. ¿Prohibir la "presión para conformarse" significa que no podemos esperar que el clero enseñe y se comporte de acuerdo con sus votos de ordenación, por ejemplo? ¿Significa que no puedo instar a la gente en mis sermones a vivir vidas piadosas que agraden a Dios? ¿Acabará entendiéndose por "enseñanza opresiva" cualquier enseñanza que no guste a algún litigante o que exija a la gente arrepentimiento y fe? ¿Forma todo esto parte de una agenda progresista para silenciar la enseñanza ortodoxa etiquetándola de "opresiva"?

Esto podría ser indicativo de una mentalidad suspicaz y alarmista, o podría derivar de un correcto deseo de que nuestras definiciones sean lo más precisas posible. Creo que debemos interpretar estas cosas a la luz de la teología y la práctica anglicana en su conjunto. Es decir, estas cosas nunca deben interpretarse de tal manera que proscriban la doctrina y la práctica de la Iglesia de Inglaterra tal como se define legalmente. Por lo tanto, no pueden significar que de repente sea incorrecto enseñar las Escrituras y las

enseñanzas de los antiguos Padres y Concilios de la Iglesia que estén de acuerdo con dichas Escrituras. No proscriben la doctrina que se encuentra en los Treinta y Nueve Artículos de Religión, el Libro de Oración Común y el Ordinal (véase el Canon A5). De hecho, nuestra ley⁴ dice que "Los Treinta y Nueve Artículos están de acuerdo con la Palabra de Dios y pueden ser aceptados con buena conciencia por todos los miembros de la Iglesia de Inglaterra" (Canon A2). Así que difícilmente puede decirse que sean intrínsecamente "opresivos" por esa misma Iglesia.

Por lo tanto, no es espiritualmente abusivo esperar que el clero cumpla las promesas que hace en el Ordinal, y fomentar la disciplina piadosa tanto para el clero como para los laicos, de acuerdo con las enseñanzas de nuestros Artículos y del Libro de Oración (véanse especialmente los Artículos 26 y 33 sobre la necesidad de la disciplina eclesiástica). De hecho, todo lo contrario: sería un mal uso de las Escrituras y de la autoridad del liderazgo en la Iglesia sugerir que tal disciplina es un obstáculo para la vida espiritual y el florecimiento. Esta no es una receta para permitir que la falsa enseñanza se extienda sin obstáculos. De hecho, como he dicho en el libro *Fight Valiantly*, "Dado que la herejía es gangrenosa, perniciosa y venenosa según las Escrituras, ¿por qué es tan impensable que deba ser desarraigada en la iglesia de hoy? ¿Por qué aquellos a quienes hemos confiado esta tarea no están más interesados en salvaguardar nuestra salud y bienestar espirituales?". Al fin y al cabo, de ello depende nuestro bienestar eterno.

Al mismo tiempo, no debemos preocuparnos sólo por lo que una persona enseña, sino por cómo se comporta. En muchos círculos, personas encantadoras y capaces son capaces de ascender a través de las filas y se les da todo tipo de plataformas sin considerar seriamente su idoneidad para el ministerio, simplemente porque pueden enseñar bien o han tenido una "buena formación". Pero algunos de los mayores herejes y líderes más inmorales de la historia de la Iglesia han sido excelentes en el púlpito y en la imprenta. Debemos preocuparnos no sólo por lo que hay en sus sermones o currículos, sino por lo que hay en los corazones de las personas y por cómo tratan a los demás, si queremos detectar los signos reveladores en la lista de comportamientos abusivos.

Oakley y Humphreys nos dicen que esta forma de abuso no está ligada a ninguna denominación o grupo en particular. Ocurre en todas partes. Y, añaden, "tampoco está vinculada a una postura o posiciones teológicas concretas...". Por lo tanto, mantener una posición teológica no es en sí mismo necesariamente abusivo espiritualmente" (página 16 de *Escaping the Maze of Spiritual Abuse*). Como he dicho antes, creo que es vital que reconozcamos esto, porque a algunas personas les gusta denigrar las posturas teológicas vinculándolas al abuso, como si lo produjeran intrínsecamente (por ejemplo, creer en la inspiración de las Escrituras lleva al autoritarismo, o la doctrina de la expiación sustitutiva lleva al comportamiento violento). Además, como señalé cuando salí a la luz por primera

⁴ Este es el conjunto de cánones de la Iglesia de Inglaterra: <https://www.churchofengland.org/about/leadership-and-governance/legal-resources/canons-church-england>

vez el escándalo en torno a John Smyth, algunas personas siempre tratarán de instrumentalizar los escándalos de abusos para sus propios fines políticos, ya sea para atacar una posición teológica o a un grupo de personas contra las que guardan resentimiento por alguna otra razón. Sacar provecho del sufrimiento ajeno para su propia causa no sirve a la verdad ni muestra compasión por las víctimas.

Ejemplos de abuso espiritual

La formación sobre salvaguarda de la Iglesia de Inglaterra nos ofrece no sólo una lista de comportamientos a los que prestar atención, sino también estos ejemplos de abuso espiritual:

"Puede verse en un líder que intimida e impone su voluntad a otras personas, amenazando quizá con consecuencias nefastas o con la ira de Dios si se le desobedece. Pueden decir que Dios les ha revelado ciertas cosas y que por eso saben lo que es correcto. Los que están bajo su liderazgo temen desafiar o discrepar, creyendo que perderán la aceptación y aprobación del líder (o, lo que es más grave, de Dios)".

Es importante señalar que los abusos de este tipo suelen formar parte de un patrón sistemático de comportamiento. Razonablemente, no basta con que alguien te dé un consejo espiritual que no te gusta, o aplique la Biblia de una manera que te parece equivocada un domingo, para que se considere abuso espiritual coercitivo. Todos hemos sido culpables de no hacer una exégesis de las Escrituras con suficiente cuidado de vez en cuando, pero esto no es necesariamente "abuso espiritual", a menos que sea parte de un patrón más grande de rendición de cuentas forzada y presión para conformarse, amenazas, requisitos de secreto y silencio, con el aislamiento de otras personas externas al contexto de abuso, y la censura de la toma de decisiones, y así sucesivamente. A menudo, el maltratador es adicto al subidón de poder que le proporciona su capacidad de controlar a otros que parecen estar "por debajo" de él en rango, clase, poder, habilidad o fuerza de cuerpo, mente o carácter.

Una clave aquí es recordar el elemento de amenaza de violencia en las definiciones legales de control coercitivo. Creo que la mayoría de la gente también entiende que "imponer tu voluntad" a alguien de tal manera que tenga miedo de discrepar y de perder tu aceptación, es diferente a un patrón de aplicación amorosa de las enseñanzas de la Biblia en una relación humilde y mutua. Si tenemos más miedo de lo que dirán nuestro(s) líder(es) espiritual(es) que de desagradar a Dios mismo, o incluso los equiparamos directamente con Dios, podría deberse a que tenemos una idolatría malsana; pero también podría ser que están abusando de su carisma y posición, haciéndonos vulnerables.

A veces, el abuso de poder religioso en estos contextos también puede cruzar la línea hacia otras formas de abuso, como el abuso sexual, físico o emocional. No es fácil

separar los aspectos "espirituales" de los psicológicos, mentales y físicos del abuso porque somos seres espirituales, psicológicos, mentales y físicos. No es sencillo compartimentar estas características de lo que somos como seres humanos. Algunas historias recientes han puesto de relieve la incómoda desnudez y el abuso físico, e incluso la exposición indecente y la indecencia grave que pueden acompañar a formas de coacción psicológica en un contexto relacional religioso. Por eso es importante, por ejemplo, recordar que la autoflagelación ascética o los brutales castigos físicos por el pecado infligidos por otros no forman parte de la enseñanza bíblica sobre la salvación o la santificación. Como he escrito en Fight Valiantly:

"Sólo la sangre de Jesús es la que expía nuestro pecado. Este es el punto de Hebreos 9-10, por ejemplo, especialmente cuando declara que 'cuánto más la sangre de Cristo, quien por medio del Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, purificará nuestra conciencia de obras muertas para servir al Dios vivo' (Hebreos 9:14). Servir a Dios con una conciencia limpia y purificada requiere la sangre del inmaculado Jesús, no tu sangre ni la de nadie más. Tenemos confianza para entrar en los lugares santos por la sangre de Jesús' (Hebreos 10:19)".

La intimidación y el miedo también son términos clave a tener en cuenta. Debemos ser sensibles a la forma en que los demás nos perciben. Varios aspectos de lo que somos como personas, como nuestra altura, peso, posición, fama, antigüedad, etc., pueden hacernos potencialmente intimidantes para algunas personas. El mero hecho de llevar un collar de perro [cuello clerical] puede hacer que los clérigos parezcan sobrecogedores a los demás. Por eso, uno de los útiles "Principios pastorales para vivir bien juntos" promovidos por el Grupo Asesor de Pastoral es "Presta atención al poder". Escriben que "Debido a nuestra comprensión de que Cristo nos llama en humildad a considerar a los demás como mejores que nosotros mismos, nos negamos a explotar cualquier poder percibido o real sobre los demás... Tenemos que aprender a ser más conscientes tanto de nuestro propio poder como de nuestra vulnerabilidad ante el poder percibido de los demás". Esto es crucial si queremos evitar la coacción y el control religiosos. Recuerda quién eres ante Dios.

Oakley y Humphreys nos advierten, sin embargo, de que "cualquier persona puede controlar y coaccionar a otra. El liderazgo puede ser descendente. Puede ser de abajo arriba. Una pareja poderosa de una congregación puede controlar lo que ocurre en la iglesia y coaccionar al líder. Puede ser de lado a lado, por aquellos en posiciones iguales". (página 9 de Escaping the Maze). Cualquiera puede ser una víctima; cualquiera puede ser un perpetrador. El pecado es astuto y no siempre funciona como pensamos.

Especialmente, los Principios Pastorales nos animan aquí a "ministrarnos unos a otros reconociendo que sólo Dios, a través de su Espíritu Santo, puede efectuar la transformación en nuestras vidas y en las vidas de los demás". Si realmente creemos esto,

entonces no intentaremos efectuar cambios en los demás por medio de la coerción, el acoso o el uso de amenazas y la negación de la aceptación. Enseñaremos fielmente la Palabra de Dios, y la viviremos nosotros mismos, confiando en que el Espíritu Santo obrará en los corazones y mentes de las personas por medio de su palabra. La palabra de Dios es infalible; nosotros, no. Los evangélicos ya deberían saber que esto es "Cómo transformar una iglesia". Pero necesitamos creerlo de verdad, si queremos vivir y ministrar de esta manera, y no abusar de las posiciones de poder e influencia que se nos puedan dar en las comunidades locales.

El requisito potencialmente coercitivo del secreto y el silencio también puede ser un problema en ejemplos de abuso espiritual. Como digo en Light After Darkness, sobre cómo algunos intentaron encubrir los pecados de Ulrich Zwingli:

"No se sirve a la verdad si las pruebas se esconden bajo la alfombra o se arrojan a las llamas en la creencia errónea de que podrían perjudicar a la verdad. Tampoco se sirve a la verdad o a la justicia intentando mantener las cosas (y las personas) lo más calladas posible con la esperanza de que todo desaparezca. Debemos caminar en la luz y (como dice el Libro de Oración Común) no disimular ni encubrir tales pecados. La gente ama las tinieblas porque sus obras son malas (Juan 3:19), y con demasiada frecuencia nos vemos tentados a mantener ocultas cosas que es mejor exponer a la luz y tratarlas..."

"Cuando hay acusaciones de abuso o de inmoralidad, ya sea hoy o en un pasado lejano, es importante recordar que Dios no exige encubrimientos... Como predicaba John Donne (1572-1631): 'El pecado es una serpiente, y quien encubre el pecado, no hace más que mantenerlo caliente, para que pueda picar con más fiereza, y dispersar su veneno y malignidad con más eficacia'."

Cómo no abusar espiritualmente de los demás

Con algunos de los escándalos que han surgido recientemente en la Iglesia, se ha hablado mucho de abuso espiritual, lo que ha preocupado a algunas personas: ¿he cometido yo involuntariamente esta forma de abuso? ¿Cómo puedo saberlo? ¿Qué puedo hacer para evitarlo? ¿Cómo reaccionar?

Ya he hecho algunas aplicaciones al respecto, y habrá más que decir sobre estas cosas en futuros posts. El sentido común básico debería advertirnos de algunas de las formas más atroces de dominación y coacción que han saltado a los titulares recientemente. Mantente bien vestido. Respete los límites personales. Compórtese con sensatez y moderación con las personas bajo su cuidado pastoral, que están allí para ser atendidas, no para servirle a usted. Considera cuidadosamente la intensidad y las exigencias de tus

relaciones y programas. Sé consciente de la posibilidad de desarrollar dinámicas malsanas de poder y control, especialmente en situaciones individuales.

En términos más generales, el Grupo Asesor de Pastoral nos anima a preguntarnos: "¿Cómo nos hacemos responsables unos de otros en relación con nuestro poder percibido o real como resultado de nuestro papel, estatus social, sexualidad, género, edad u otra característica?". Y también, ¿cómo "fomentamos la vulnerabilidad en nuestras relaciones y buscamos formas de modelarla adecuadamente?". Si reflexionamos sobre estas cuestiones con seriedad y oración, junto con otras personas que puedan conocernos y ver nuestras posibles debilidades, será un buen punto de partida.

Las Directrices oficiales sobre la conducta profesional del clero contienen estas afirmaciones muy útiles sobre cómo ejercemos el poder en nuestros puestos de confianza:

"El clero se encuentra en una posición de poder y autoridad sobre los demás, en las relaciones pastorales, con los colegas laicos y, a veces, con otros ministros. En todas las formas de ministerio, en el liderazgo, la enseñanza, la predicación y la presidencia del culto, el clero debe resistir toda tentación de ejercer el poder de forma inapropiada. Este poder debe utilizarse para sostener a los demás y aprovechar sus fuerzas, y no para abusar, intimidar, manipular o denigrar".

"La atención pastoral nunca debe tratar de eliminar la autonomía concedida al individuo. En situaciones pastorales, debe permitirse a la otra parte la libertad de tomar decisiones que pueden ser erróneas, a menos que se ponga en peligro a niños o adultos vulnerables, en cuyo caso debe pedirse consejo al Asesor Diocesano de Salvaguardia."

"El clero debe reconocer agradecido su propia sexualidad dada por Dios. No deben buscar ventajas sexuales, emocionales o físicas, en el ejercicio de su ministerio."

Tenemos poder. Debemos usarlo bien, como hizo Jesús, en beneficio de los demás y no de nosotros mismos. Debemos esperar y resistir con su fuerza las tentaciones de hacer un mal uso de nuestro poder, que no debe quitar autonomía a los demás. El ministerio no es una forma de obtener ventajas sexuales ni de encontrar vías para la gratificación sensual. ¿Quizás estas cosas son obvias? Debemos examinar nuestros propios corazones ante Dios, y confesar que el pecado permanece, sí, incluso en aquellos que están bien formados, debidamente ordenados, y bien considerados en las "buenas iglesias". Si decimos que no tenemos pecado, sólo nos engañamos a nosotros mismos; confesemos, pues, nuestros pecados a aquel que es fiel y justo para perdonarnos, sabiendo que

tenemos un líder perfecto, Jesucristo, el Verdadero Justo, que es la propiciación por nuestros pecados (1 Juan 1-2).

Oakley y Humphreys dicen en su informe sobre el abuso espiritual que "Los encuestados señalaron el importante papel que la cultura puede desempeñar en las experiencias coercitivas y controladoras y la necesidad de considerar los rasgos distintivos de las culturas sanas... Entre las características para responder bien a una revelación se incluyen: la escucha activa, la comprensión y la empatía, tomar en serio la revelación, no minimizar la historia ni culpar al individuo". Hace poco escuché un sermón en el que alguien censuraba a las víctimas de John Smyth por buscar ser abusadas (32mins), lo que es claramente una respuesta extremadamente inadecuada, especialmente si el perpetrador queda así exonerado de responsabilidad por llevar a las personas a tal vulnerabilidad. Es difícil escapar a la impresión de que a menudo hay puntos ciegos culturales en juego cuando pensamos en estas cosas, sea cual sea nuestro origen particular.

Aún queda mucho por hacer para ayudar a la gente a comprender esta experiencia tan dañina del "abuso espiritual" y cómo debemos responder a ella. También debemos reflexionar detenidamente sobre los aspectos de nuestras subculturas cristianas que pueden ser percibidos como coercitivos y controladores. Esto es mucho más amplio que un enfoque que diga "son sólo unas pocas manzanas podridas, pero en general estamos bien". Intentaremos seguir reflexionando sobre estas cosas, en los próximos días. Confieso que todo esto me parece un ejercicio difícil y emocionalmente muy agotador por muchas razones, y dudo que a nadie le resulte fácil abstraer la reflexión sobre esto de otras cosas que suceden personalmente y en las iglesias. Sin embargo, debemos afrontar los dolorosos y humildes retos que se nos presentan.

Quiero agradecer especialmente a Ros Clarke, Mark Wallace, George Crowder, John Telford y Jake Eggertsen sus comentarios sobre los borradores de este artículo.

Este artículo forma parte de una serie que examina y reflexiona sobre el abuso espiritual en la Biblia y en nuestro contexto eclesial contemporáneo.

Lee Gatiss